



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD"

11 NOV 2015 13:59

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/573/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 11 de Noviembre de 2015. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. ADRIANA FLORES GARZA SECRETARIA DE HACIENDA PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número SH/2248-10/2015, recibido con fecha diez de noviembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA A LOS CONTRIBUYENTES QUE LLEVEN A CABO ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL ESTADO DE MORELOS, UN SUBSIDIO FISCAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Salvador Sandoval Palazuelos

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.-Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin. Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin Expediente/Minutario EBO/vpv

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx